



ACTA # 086 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SANTA LUCÍA, CELEBRADA EL DÍA VIERNES VEINTINUEVE DE ENERO DEL DOS MIL DIECISÉIS.-

En la cabecera cantonal de Santa Lucía, Provincia del Guayas, siendo las diez horas con treinta minutos, del día viernes veintinueve de enero del año dos mil dieciséis, con la asistencia del señor Ingeniero Miguel Ángel Solórzano Sánchez, Alcalde del GADM del Cantón Santa Lucía, los señores Concejales que integran el Concejo Cantonal de Santa Lucía, Ab. Edgar Figueroa, Procurador Síndico Municipal, actuando en calidad de Secretario General, Ab. Pablo Cruz Avilés, se inicia la Sesión Ordinaria convocada para el día de hoy.

El señor Alcalde: señores Concejales, señor Secretario, por favor constate el quórum reglamentario para instalar la presente Sesión Ordinaria del día de hoy.

El Secretario: señor Alcalde, paso a tomar la asistencia a los señores concejales para efectos de constatar el quórum reglamentario para la Sesión Ordinaria convocada para el día de hoy viernes veintinueve de enero del año dos mil dieciséis, Vice-Alcaldesa ANCHUNDIA BAJAÑA MIRELLA LUCÍA presente.- señores Concejales Lcdo. AVILÉS CÓRDOVA LUIS XAVIER.- Lcda. AVILÉS JIMÉNEZ ERIKA PATRICIA presente.- BASURTO ARREAGA MANUEL LUDGARDO presente.- EC. VULGARIN CEPEDA BRENDA presente.- Señor Alcalde, le comunico que se encuentran presentes la totalidad de los señores Concejales para la Sesión de Concejo.

El señor Alcalde: Señor Secretario, una vez que se ha constatado que existe el quórum reglamentario, declaro instalada la presente Sesión Ordinaria convocada para el día de hoy viernes veintinueve de enero del dos mil dieciséis, por favor señor Secretario sírvase leer el Orden del Día.

El Secretario: El Orden del Día es el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Lectura y aprobación del Acta de Sesión Ordinaria del día viernes 22 de enero del 2016.
- 2.- Lectura, análisis y aprobación en Segundo Debate del Proyecto de Ordenanza que Regula la Declaratoria de Propiedad Horizontal.
- 3.- Aprobación de Carpetas de Terrenos de los Cementerios del cantón Santa Lucía:

Sra. Domitila Guillermina Avilés Avilés	(Cementerio de Santa Lucía)
Sra. Felipa Filadelfia Aguilera Salazar	(Cementerio de Cabuyal)
Sra. Eulalia de Lourdes Merelo Aguilera	(Cementerio de Cabuyal)
Sr. Reyes Gonzalo Quintana Casquete	(Cementerio de Cabuyal)
Sr. Carlos Manuel Jiménez Montiel	(Cementerio de Cabuyal)
Sr. Francisco Javier Bajaña Bajaña	(Cementerio de Cabuyal)
Sr. Luis Javier Bajaña Bueno	(Cementerio de Cabuyal)
Sr. Salomón Feliciano Espinoza Ochoa	(Cementerio de Cabuyal)



4.- Informe a cargo del señor Alcalde del cantón Santa Lucía, para conocimiento de los señores concejales, sobre la Declaratoria de Emergencia en nuestro cantón.

Solicita la palabra la señora Vicealcaldesa del cantón, Anchundia Bajaña Mirella: señor Alcalde, lanzo a moción, si cuento con el respaldo de los compañeros concejales, para que se apruebe el orden del día, para la sesión ordinaria de hoy viernes veintinueve de enero del año dos mil dieciséis, tal como ha dado lectura el señor Secretario.

El Secretario: Señor Alcalde, existe una moción presentada por la señora Vicealcaldesa del cantón, Anchundia Bajaña Mirella, cuenta con el respaldo de los señores concejales Lcda. Avilés Jiménez Erika Patricia, Señor Basurto Arreaga Manuel Ludgardo, Ec. Vulgarín Cepeda Brenda.- Procedo a tomar votación señor Alcalde?- Este dice: Si, señor Secretario, por favor tome votación.

VOTACIÓN.-

Vice-Alcaldesa y proponente de la moción, Anchundia Bajaña Mirella Lucía: **a favor de la misma.**

Concejal Lcdo. Avilés Córdova Luis Xavier: **a favor de la moción.**

Concejala Lcda. Avilés Jiménez Erika Patricia: **a favor de la moción.**

Concejal Señor Basurto Arreaga Manuel Ludgardo: **a favor de la moción.**

Concejala Ec. Vulgarín Cepeda Brenda: **a favor de la moción.**

Alcalde Ing. Miguel Ángel Solórzano Sánchez: **a favor de la moción.**

El Secretario: Señor Alcalde, le comunico que existen seis votos a favor de la moción presentada por la señora Vicealcaldesa del cantón, Anchundia Bajaña Mirella. **CONSECUENTEMENTE EL CONCEJO CANTONAL DEL GAD MUNICIPAL DE SANTA LUCÍA RESUELVE APROBAR EL ORDEN DEL DÍA PARA LA SESIÓN DE HOY VIERNES VEINTINUEVE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, EXCLUYENDO EL CUARTO PUNTO.**

DESARROLLO

El señor Alcalde manifiesta: Señor Secretario sírvase dar lectura al Primer Punto del Orden del Día, procediendo el secretario:

1.- Lectura y aprobación del Acta de Sesión Ordinaria del día viernes 22 de enero del 2016.

El Alcalde: señor secretario sírvase dar lectura al acta en referencia.

El Secretario.- Para tales efectos oportunamente se les remitió una copia a los señores Concejales del Acta de Sesión Ordinaria celebrada el día viernes veintidós de enero del año dos mil dieciséis, numerada con el cero ochenta y cinco, la cual tiene el texto siguiente: ".....". Hasta aquí el texto del Acta de Sesión Ordinaria celebrada el día viernes veintidós de enero del año dos mil dieciséis, la que se encuentra y está suscrita por el Ingeniero Miguel Ángel Solórzano Sánchez, Alcalde del cantón Santa Lucía y el Abogado Pablo Cruz Avilés, Secretario General del Concejo, para revisión de los señores Concejales.



El Alcalde: señores concejales está a vuestra disposición la lectura y aprobación del Acta de Sesión Ordinaria celebrada el día viernes veintidós de enero del año dos mil dieciséis.

Solicita la palabra la señorita Concejala Ec. Vulgarín Cepeda Brenda: señor Alcalde, compañeros concejales, elevo a moción, si cuento con el apoyo de los señores concejales, que se apruebe el Acta de Sesión Ordinaria realizada el día viernes veintidós de enero del año dos mil dieciséis.

El Secretario: Señor Alcalde, existe una moción presentada por la señorita Concejala Ec. Vulgarín Cepeda Brenda, cuenta con el respaldo del señor Concejales Lcdo. Avilés Córdova Luis Xavier.- Someto a votación señor Alcalde?.- Este dice: Si señor Secretario si no existe otra moción, sírvase tomar votación.-

VOTACIÓN.-

Vice-Alcaldesa Anchundia Bajaña Mirella Lucía: **a favor de la moción.**

Concejales Lcdo. Avilés Córdova Luis Xavier: **a favor de la moción.**

Concejales Lcda. Avilés Jiménez Erika Patricia: **a favor de la moción.**

Concejales Señor Basurto Arreaga Manuel Ludgardo: **a favor de la moción.**

Concejales y proponente de la moción, Ec. Vulgarín Cepeda Brenda: **a favor de la misma.**

Alcalde Ing. Miguel Ángel Solórzano Sánchez: **a favor de la moción.**

El Secretario: Señor Alcalde, le comunico que existen seis votos a favor de la moción presentada por la señora señorita Concejales Ec. Vulgarín Cepeda Brenda. CONSECUENTEMENTE EL CONCEJO CANTONAL DEL GAD MUNICIPAL DE SANTA LUCÍA RESUELVE APROBAR EL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA VIERNES VEINTIDÓS DE ENERO DEL PRESENTE AÑO. Continúo con el Orden del Día señor Alcalde.- Este dice: Si señor Secretario, siguiente punto por favor.-

2.- Lectura, análisis y aprobación en Segundo Debate del Proyecto de Ordenanza que Regula la Declaratoria de Propiedad Horizontal.

Alcalde: señores concejales, dejo a vuestra disposición el segundo debate del Proyecto de Ordenanza que Regula la Declaratoria de Propiedad Horizontal, para su aprobación.

Solicita la palabra el señor Concejales Lcdo. Avilés Córdova Luis Xavier y dice: señor Alcalde, señores concejales, quiero elevar a moción, para que se apruebe en segundo debate el Proyecto de Ordenanza que Regula la Declaratoria de Propiedad Horizontal en nuestro cantón, si cuento con el respaldo de algún compañero concejal.

El Secretario: señor Alcalde existe una moción presentada por el señor Concejales Lcdo. Avilés Córdova Luis Xavier y cuenta con el respaldo de la señora concejales Lcda. Avilés Jiménez Erika Patricia.- Someto a votación señor Alcalde?- Este dice: Si señor Secretario si no existe otra moción, sírvase tomar votación.



VOTACIÓN.-

Vice-Alcaldesa, Anchundia Bajaña Mirella Lucía: **a favor de la moción.**

Concejal y proponente de la moción, Lcdo. Avilés Córdova Luis Xavier: **a favor de la misma.**

Concejala Lcda. Avilés Jiménez Erika Patricia: **a favor de la moción.**

Concejal Señor Basurto Arreaga Manuel Ludgardo: **a favor de la moción.**

Concejala Ec. Vulgarín Cepeda Brenda: **a favor de la moción.**

Alcalde Ing. Miguel Ángel Solórzano Sánchez: **a favor de la moción.**

El Secretario: Señor Alcalde, le comunico que existen seis votos a favor de la moción presentada por el señor Concejal Lcdo. Avilés Córdova Luis Xavier. **CONSECUENTEMENTE EL CONCEJO CANTONAL DEL GAD MUNICIPAL DE SANTA LUCIA RESUELVE APROBAR EN SEGUNDO DEBATE LA ORDENANZA QUE REGULA LA DECLARATORIA DE PROPIEDAD HORIZONTAL.** Continúo con el Orden del Día señor Alcalde.- Este dice: Si señor Secretario, siguiente punto por favor.-

3.- Aprobación de Carpetas de Terrenos de los Cementerios del cantón Santa Lucía:

Sra. Domitila Guillermina Avilés Avilés	(Cementerio de Santa Lucía)
Sra. Felipa Filadelfia Aguilera Salazar	(Cementerio de Cabuyal)
Sra. Eulalia de Lourdes Merelo Aguilera	(Cementerio de Cabuyal)
Sr. Reyes Gonzalo Quintana Casquete	(Cementerio de Cabuyal)
Sr. Carlos Manuel Jiménez Montiel	(Cementerio de Cabuyal)
Sr. Francisco Javier Bajaña Bajaña	(Cementerio de Cabuyal)
Sr. Luis Javier Bajaña Bueno	(Cementerio de Cabuyal)
Sr. Salomón Feliciano Espinoza Ochoa	(Cementerio de Cabuyal)

El secretario: señor Alcalde hago conocer a usted, que a través de las convocatorias hechas a los señores concejales, se les hizo llegar copias de los informes respectivos **de los señores: Domitila Guillermina Avilés Avilés, Felipa Filadelfia Aguilera Salazar, Eulalia de Lourdes Merelo Aguilera, Reyes Gonzalo Quintana Casquete, Carlos Manuel Jiménez Montiel, Francisco Javier Bajaña Bajaña, Luis Javier Bajaña Bueno, Salomón Feliciano Espinoza Ochoa,** quienes solicitan la compra de terrenos en los Cementerios del Cantón Santa Lucía, por lo tanto aquí se encuentran las carpetas para que sean revisadas si se ha escapado algún requisito.

El Alcalde: señores concejales, han escuchado al señor secretario, respecto de estas carpetas para que sean aprobadas u observadas, por lo tanto lo pongo a consideración de ustedes para que procedan conforme a la Ley.

Solicita la palabra la señora Concejala Lcda. Avilés Jiménez Erika Patricia y dice: señor Alcalde, compañeros concejales, tengo en mis manos **OCHO** carpetas a nombre **de los señores: Domitila Guillermina Avilés Avilés, Felipa Filadelfia Aguilera Salazar, Eulalia de Lourdes Merelo Aguilera, Reyes Gonzalo Quintana Casquete, Carlos Manuel Jiménez Montiel, Francisco Javier Bajaña Bajaña, Luis Javier Bajaña Bueno, Salomón Feliciano Espinoza Ochoa,** quienes solicitan la compra de terrenos en los Cementerios del Cantón Santa Lucía, luego de haber analizado las mismas, tienen todos los documentos habilitantes, hemos emitido nuestro informe y



es favorable, por lo tanto propongo como moción, si cuento con el apoyo de algún compañero concejal, para que se aprueben las carpetas de compra de terrenos en los Cementerios del Cantón Santa Lucía, que se autorice a usted señor Alcalde como Procurador Síndico Municipal para que suscriban las escrituras de compra-venta de dichos terrenos.

El Secretario: señor Alcalde existe una moción presentada por la señora Concejala Lcda. Avilés Jiménez Erika Patricia y cuenta con el respaldo de la señora Vicealcaldesa del cantón Anchundia Bajaña Mirella Lucía, señor concejal Basurto Arreaga Manuel y la señorita concejala Ec. Vulgarín Cepeda Brenda.- Someto a votación señor Alcalde?- Este dice: Si señor Secretario si no existe otra moción, sírvase tomar votación.

VOTACIÓN.-

Vice-Alcaldesa, Anchundia Bajaña Mirella Lucía: **a favor de la moción.**

Concejal Lcdo. Avilés Córdova Luis Xavier: **a favor de la moción.**

Concejala y proponente de la moción, Lcda. Avilés Jiménez Erika Patricia: **a favor de la misma.**

Concejal Señor Basurto Arreaga Manuel Ludgardo: **a favor de la moción.**

Concejala Ec. Vulgarín Cepeda Brenda: **a favor de la moción.**

Alcalde Ing. Miguel Ángel Solórzano Sánchez: **a favor de la moción.**

El Secretario: Señor Alcalde, le comunico que existen seis votos a favor de la moción presentada por la señora Concejala Lcda. Avilés Jiménez Erika Patricia. CONSECUENTEMENTE EL CONCEJO CANTONAL DEL GAD MUNICIPAL DE SANTA LUCÍA RESUELVE APROBAR LAS CARPETAS A NOMBRE DE LOS SEÑORES: DOMITILA GUILLERMINA AVILÉS AVILÉS, FELIPA FILADELFIA AGUILERA SALAZAR, EULALIA DE LOURDES MERELO AGUILERA, REYES GONZALO QUINTANA CASQUETE, CARLOS MANUEL JIMÉNEZ MONTIEL, FRANCISCO JAVIER BAJAÑA BAJAÑA, LUIS JAVIER BAJAÑA BUENO, SALOMÓN FELICIANO ESPINOZA OCHOA, QUIENES SOLICITAN LA COMPRA DE TERRENOS EN LOS CEMENTERIOS DEL CANTÓN SANTA LUCÍA, Y SE AUTORIZA AL SEÑOR ALCALDE Y PROCURADOR SINDICO MUNICIPAL PARA QUE SUSCRIBAN LAS ESCRITURAS DE COMPRA-VENTA DE DICHS TERRENOS. Continúo con el Orden del Día señor Alcalde.- Este dice: Si señor Secretario, siguiente punto por favor.-

4.- Informe a cargo del señor Alcalde del cantón Santa Lucía, para conocimiento de los señores concejales, sobre la Declaratoria de Emergencia en nuestro cantón.

Toma la palabra el señor Alcalde del cantón, Ing. Miguel Solórzano Sánchez, y dice: señores concejales, como ustedes habrán sido informados, sobre el día lunes amanecer martes, amaneció una parte de Santa Lucía inundado, esto se debió a que según **HIDRONACIÓN** que es una entidad que tiene la regulación de la represa Daule - Peripa, hubieron afluentes de los tres ríos abajo que emanan agua, los que vienen de Manabí el Río Colimes y el Río Congo, y uno que viene del Empalme, hizo que Santa Lucía, Palestina y Daule, amanecieran anegados algunos sitios, específicamente el Morochal y el sector de la cancha amanecieron inundados, y varias viviendas fueron evacuadas, exactamente cinco familias, no sabíamos si iba a seguir creciendo o iba a bajar la creciente, pero gracias a Dios, a partir del día miércoles comenzó a bajar, estábamos en cota



siete punto siete el día lunes y amanecimos en cota ocho punto cinco, fue drástica la subida y por ende hay una alcantarilla que está conectada hacia el río que es la que evacua el agua de la cancha, atrás del colegio, y en vez de botar pues, obviamente, el agua estaba ingresando, en el sitio levantamos información, tuvimos que llamar al COE inmediatamente, a las dos de la tarde tuvimos una reunión, como sugerencia del COE fue declarar la emergencia, eso fue lo que se hizo, hasta ayer tuvimos la alerta naranja, ahorita permanecemos en amarilla, pero igual las instituciones se han hecho presentes como el MIES, el Ministerio de Salud, casualmente estamos llevando una campaña de fumigación y abatización, vamos a seguir la próxima semana, igualmente el albergue no ha sido declarado todavía como apto, porque hay un problema ahí con señor que tiene como cuatro años viviendo ahí y no quiere salir, pero ya estamos viendo donde evacuarlo para que se vaya a vivir, por ese motivo todavía no está apto el albergue, porque lo mantiene insalubre, sin embargo ya hemos hecho una limpieza, vamos a hacer una pintada, se va a comprar todo lo que sea necesario para tener listo el albergue, porque en primer lugar lo que ha dicho el MIES es que tenemos que buscar y fue lo que hicimos, familias acogientes, esas cinco familias que fueron evacuadas, fueron albergadas por familias de ellos, y el MIES los incentiva con un BONO de noventa dólares, para aquellas familias que los acojan temporalmente, no sé si habrán regresado, me toca el día de mañana una reunión con el COE para analizar la situación, pero suspendí ayer las guardias que había, porque nos permanecemos en guardia por si acaso alguna emergencia todo el GAD Municipal, Cuerpo de Bomberos y la Cruz Roja, estamos todavía en emergencia, el invierno recién comienza, esperamos que no sea tan fuerte como está pronosticado, hay que tener en cuenta que puede empeorarse la situación, para ello pongo en conocimiento, para que conozcan de los pormenores, hay pérdidas económicas en el Sector de la Carmela, en el Sector de Barbasco, el día de hoy va a venir un personal del Ministerio de Agricultura a hacer una inspección, a pesar que nosotros ya pasamos informe para que vean de qué manera se puede ayudar a los agricultores, con la pérdida de arroz, banano, maíz y plátano, al menos sé que son como veinte de arroz y como unas cuarenta has. de cultivo, no sé si habrán más pérdidas, porque al momento que ingresó agua, hasta ayer estaba ingresando agua, entonces, me imagino que aumentó la superficie.

Toma la palabra el Concejal Señor Basurto Arreaga Manuel Ludgardo y dice: sobre el Morochal, que es prácticamente por el sector donde yo vivo, salgo cuarto para la siete de mi casa y paso por ahí, me doy cuenta que ya la cancha estaba toda inundada y los patios de los vecinos por ahí, se les estaba metiendo el agua, entonces, unos vecinos me hablaron que los ayudara como concejal como podía remediar algo, entonces, lo que hice fue llamar a los departamentos involucrados en esto, como es el Ing. Cabrera, Planificación, Arq. Abad, al Ing. Leocadio, de los tres que llame a las siete de la mañana, porque ya venían en camino, dos que venían de Guayaquil y Leocadio como vive aquí en Santa Lucía, me contestó y los convoqué a ellos al río, a Morochal, porque prácticamente, es una incompetencia municipal, no de esta administración, sino que viene desde las anteriores administraciones, desde la del Dr. Ubaldo Urquizo, siempre el municipio ha hecho tubería para que al agua salga al río, toda el agua lluvia que se aglomera en el invierno, de la zona tres de abril, de la zona Morochal donde está la cancha, salga al río, pero que pasa, que el municipio hizo las alcantarillas, pero jamás hizo la tapa que cuando hay que desaguar al río, abre la compuerta y salga el agua, sube el río cierra la compuerta, porque se mete por ahí a toda esta cooperativa que se llaman Morochal, la cancha y la tres de abril, eso venimos pasando, yo que vivo por esos sectores, desde años, desde la época del Dr. Urquizo, porque siempre la falla ha sido la alcantarilla que va al río, nunca le han puesto una tapa, porque la gente que vive ahí, si hubiera una compuerta, ellos viven en esos sectores, empieza a subir el río, llaman al municipio, para que pongan la compuerta y no entre el agua, porque el agua del río es que todos los años, ha estado inundando el Morochal, tres de abril, entonces, como a las ocho y media de la mañana, los convoqué al río, allá vimos el problema, que la boca de la alcantarilla estaba a dos metros del nivel del agua, entonces, lo que tomamos fue una decisión, comprar tablas de madera, comprar cañas,



comprar saquillos, pedimos una volquetada de arena, hicimos un tablero mejor dicho para ponerle la tapa a la alcantarilla, y poner arena para que sujete la tapa, ahí paró la inundación del Morochal, saliendo ya del invierno, hay que obligadamente hacer la compuerta en esa alcantarilla para que se terminen las inundaciones, todos los años en ese sector, si el río se desborda, ya eso nosotros no lo podemos evitar, pero año, tras año, el municipio ha sido el culpable de que ese sector se inunde, se inundan las casas, se inunde la tres de abril, para que el Ing. Cabrera haga una compuerta ahí, que no se gasta tanto, pero esa es la solución a la inundación, por donde vive cable pelado, Ayala creo es el apellido, esa zona si sube el río se inunda, porque también hay alcantarillas que botan agua al río, pero cuando el río sube bota agua a la calle, entonces, todo ese sector, a esas alcantarillas hay que ponerles tapa, y que el departamento encargado esté haciendo vigilancia en el invierno, para que no entre.

El Alcalde: señores concejales, pero no nos olvidemos que Santa Lucía, es una zona baja, de alto riesgo, está considerada como una de las zonas más vulnerables de parte de la Subsecretaría de Riesgos, aunque ese día, mientras usted estaba allá, yo estaba acá calmando a la gente, y traje dos camiones para esas cinco familias cercanas ahí, entonces, la solución sería rellenar la cancha, ya lo hemos considerado en el presupuesto, inmediatamente en el verano, hacer ese trabajo, ¿cuál es el problema de las alcantarillas?, las alcantarillas pluviales se han hecho precisamente, para que cumplan las funciones de desalojar el agua, hacia el río, pero que pasa, que en vez de desalojar ingresa el agua, no se inundó la tres de abril, porque había colapsado, la alcantarilla acá por donde los paisanos, ahí se colapsó, sino la tres de abril, estuviera inundado, al menos, pero la gente estaba enojada, porque decían como nosotros estamos inundados y la tres de abril no estaba inundada, entonces les dije, más bien gracias a Dios que se vino abajo esa alcantarilla, sino las dos partes se hubieran inundado.

El Secretario: señor Alcalde, señores concejales, el Lcdo. Avilés Córdova Luis Xavier está presentando un escrito al seno del Concejo, en el cual, solicita vacaciones de quince días, que corresponde desde el día lunes uno hasta el quince de febrero del presente año, por lo que hay que hacerle conocer de este particular a la Unidad de Administración y de Talento Humano, así como también se llame al concejal suplente para que actúe en su ausencia, conforme lo prescribe la Ley.

Siendo las once horas con cuarenta y cinco minutos y no habiendo otro punto que tratar, el señor Alcalde del cantón, Ingeniero Miguel Ángel Solórzano Sánchez, declara terminada la Sesión Ordinaria del día viernes veintinueve de enero del dos mil dieciséis.-

Ing. Miguel Ángel Solórzano Sánchez
ALCALDE DEL CANTÓN SANTA LUCÍA

Ab. Pablo Cruz Avilés
SECRETARIO GENERAL